



**D. Diego Rubio Navarro**, Coronel Graduado, Primer Comandante de Intendencia en expectativa de retiro, Caballero con Cruz y Placa de la R. y Militar Orden de S. Hermenegildo, y Secretario de la Real Diputación de esta Provincia de la que es Presidente el Sr. D. Martin Ferrada y Vidma, Jefe Superior Político de la misma.

**Certifico:** En virtud en Depacho de este día las Fuentes de Propios de la Ciudad de Lorca correspondientes al año mil ochocientos treinta y cinco de las que resultan al Cargo de ciento sesenta y nueve mil, quinientos sesenta y ocho r. doce mrs y un tercio; y ciento sesenta y ocho mil seiscientos treinta y nueve r. diez y nueve mrs y dos tercios, de Data; y a favor de los Propios 11 novecientos veinte y ocho r. veinte y seis mrs y dos tercios: A saber dar su V. B. a las expresadas Fuentes, y que con Certificación de este acuerdo se pase al Sr. Jefe Político para su aprobación. Corresponde literalmente con el acuerdo, que obra en el Libro de Actas de esta Diputación, a que me remito. En cumplimiento a lo mandado doy la presente en Murcia a primero de Agosto de mil ochocientos cuarenta. = P. A. D. Sr. = el Oficial Mayor Domingo Garcia de Garcia = V. B. = Ferrada = Murcia a 1.º de Agosto de

